



Comisión Territorial Frente Amplio

Protocolo de elección de los representantes de los macrozonales del Frente Amplio

El siguiente documento tiene como objetivo proponer lineamientos generales para la elección de los delegados de las distintas macrozonas que agrupan a los determinados distritos y sus respectivos comunales.

1. Sobre la elección de los representantes macrozonales: cada macrozona debe elegir a dos delegados, en lo posible paritarios. De esas personas, una debe asumir el vínculo y participación directa y permanente en la Comisión Territorial. Debido a la necesidad de ir construyendo esta nueva orgánica territorial del FA, debemos actuar con rapidez y elegir cuanto antes a los delegados, para empezar a dar curso a las definiciones tomadas en el Encuentro Nacional Territorial, por lo tanto, el plazo para definir a sus delegados será el 15 de octubre, posteriormente a esto se coordinará en conjunto la reunión de los delegados macrozonales con la mesa territorial y la mesa nacional del FA. En vista de la premura con que se deben llevar a cabo los procesos de elección de los delegados, la Comisión Territorial estará atenta para evaluar caso a caso ese plazo con las macrozonas, manteniendo el carácter prioritario y urgente con que debe realizarse la elección de los mismos. Por esta necesidad, proponemos que realicen una elección lo más simple posible, pero que garantice la transparencia y participación de los comunales en esta definición. Para la elección proponemos los siguientes elementos:

- A. Que se propongan dos personas (ya sean coordinadores paritarios o participantes de los comunales) que cuenten con tiempo para dedicarse a esta labor y que cuenten con el respaldo de sus comunales.
- B. Una vez que se propongan las personas, sean comunicados sus nombres, orgánica y otros datos a toda la militancia de los comunales, se debe realizar la discusión y posterior votación en estos espacios. Cada comunal debe decidir dos votos; considerando los puestos de los dos encargados macrozonales.
- C. Luego los coordinadores paritarios son los responsables de llevar la votación de cada comunal, es decir, 1 comunal = 2 votos (uno por cada delegado macrozonal).
- D. Finalmente, se definen los delegados entre aquellos más votados. El tiempo de permanencia de los delegados, para la labor mandatada por el macrozonal quedará sujeto a la evaluación de los comunales del FA que componen el

macrozonal, para lo cual se sugiere incluir la revocación de los cargos. Este mecanismo y otros serán trabajados en esta nueva estructura orgánica, donde se espera que los comunales discutan y transmitan sus decisiones a través de los delegados, quienes tienen la labor de representar a los comunales y no de imponer sus visiones.

2. Sobre las funciones de los representantes macrozonales: proponemos las siguientes funciones:

- A. Tomar contacto con los coordinadores paritarios de cada comunal de la macrozona que represente. Promover la conformación de territorios del FA en las comunas de la macrozona que aún no se hayan constituido, como también chequear el funcionamiento de los comunales FA ya conformados.
- B. Llevar en una planilla la información actualizada de los coordinadores paritarios y sus datos de contacto. Informar de manera regular el funcionamiento de los comunales de su macrozona, dando a conocer cualquier conflicto o situación que deba ser atendida a la brevedad.
- C. En período de campaña estar atentos a la coordinación con Amador Sepúlveda, encargado de despliegue territorial de la campaña presidencial, para que ningún comunal quede sin participación. Uno de los dos delegados de macrozonas debería trabajar en forma permanente con la Comisión Territorial y la Mesa Nacional del FA, para implementar las decisiones del Encuentro Territorial.
- D. Tanto los delegados de macrozona, como los coordinadores paritarios deben transmitir toda la información de las instancias nacionales a los comunales del FA, sin guardar para sí la información ni la toma de decisiones. Debemos garantizar la transparencia de lo que estamos construyendo.

Finalmente, alentamos la creación de las macrozonas y la elección de sus representantes como un paso decisivo en la democratización y construcción de nuestro conglomerado.

Ante cualquier sugerencia, consulta o duda, no duden en contactarnos a nuestro correo.

Abrazo fraterno,
Comisión Territorial Frente Amplio